



Fortalecimiento de la meritocracia
Julio/9/2018

ASESOR DE CONTROL INTERNO: Jorge Hernán Henao Zuluaga

Periodo Evaluado: Enero a junio de 2018

Fecha de Elaboración: 16 de julio de 2018

La Oficina de Control Interno, realizó seguimiento a los avances en la meritocracia encontrando los siguientes aspectos:

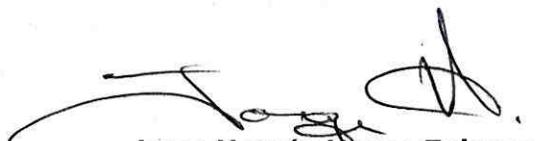
Por parte de la Asesora de Gestión Humana, se realizó una revisión técnica del manual de funciones vigente con el acompañamiento técnico tanto del DAFP como del Secretario Administrativo de la Alcaldía de Manizales; en dicha revisión se identificó la necesidad de realizar unos ajustes de acuerdo con la legislación vigente (Decreto 1083 de 2015, Decreto 815 de 2018) esto con el fin de poder ofertar los empleos en el concurso de méritos atendiendo solicitud realizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) en la circular 05 de 2016.

Con relación a la provisión de vacantes, el proceso se viene realizando desde el mes de abril de la presente vigencia mediante las respectivas gestiones (vía telefónica, correos electrónicos) ante el Departamento de la Función Pública (DAFP) para dar cumplimiento a la provisión de empleos, como lo citan las normas (Ley 909 de 2004, Decreto 1227 de 2005, Decreto 1083 de 2015).

Se puso en consideración de la Junta Directiva del INVAMA, máximo rector de la Entidad, una propuesta con los ajustes técnicos pertinentes al Manual de Funciones y Competencias Laborales de los cargos en provisionalidad, la cual, fue aprobada el 16 de julio de 2018.

Se está a la espera de tener el Acuerdo firmado para continuar con el trámite exigido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y poderlos ofertar mediante concurso de méritos.

Por estas razones se puede concluir que la entidad está realizando las acciones necesarias para cumplir la normatividad relacionada con la meritocracia.


Jorge Hernán Henao Zuluaga
Asesor Control Interno


12/07/18